

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Valsequillo**

BOP-A-2026-2094

**ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL**

Aprobado inicialmente el expediente crédito extraordinario 1 CE/2026, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, por Acuerdo del Pleno, de fecha 15 de junio de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de **quince días**, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Valsequillo, 15 de junio de 2026.– La Alcaldesa, Ana María Sánchez Rosa.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** FDBF CB58 7F1E DE53 1D31 **Fecha Firma:** 19-06-2026 08:00:32

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



FDBFCB587F1EDE531D31

**Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba**